



FUNDACIÓN "SENADORA MARÍA LAVALLE URBINA"
GRUPO PARLAMENTARIO DEL PRI



POSICIONAMIENTO A FAVOR DEL DICTAMEN CON PROPOSICIÓN CON PUNTO DE ACUERDO POR EL QUE SE EXHORTA A LOS CONGRESOS ESTATALES Y AL EJECUTIVO FEDERAL A REALIZAR ACCIONES AFIRMATIVAS A FAVOR DE LOS JEFES DE FAMILIA SOLOS.

**Con se venia señor Presidente
Compañeras y compañeros legisladores:**

El presente dictamen pone en la mesa de reflexión un tema fundamental para la sociedad mexicana. Parte de reconocer el incremento de familias conformadas por un Jefe de familia solo y la invisibilidad en la que se encuentran por la falta de políticas públicas al respecto.

Coincidimos en que los cambios demográficos, económicos, sociales y culturales registrados en las últimas décadas han influido y determinado los principales rasgos en la composición y estructura de las familias mexicanas.



FUNDACIÓN "SENADORA MARÍA LAVALLE URBINA"
GRUPO PARLAMENTARIO DEL PRI



Según cifras del Instituto Nacional de Estadística y Geografía, 51.86 por ciento de los hogares están conformados por parejas casadas; 16.62 por ciento viven en unión libre; 20.63 por ciento por Jefe o Jefa Sola -monoparental; 9.42 por ciento son hogares unipersonales, y el 1.46 por ciento forma otro tipo de hogares.

En el nuevo orden en la dinámica familiar, destacan los hogares conformados por el Jefe o Jefa sola y sus hijos que no cuentan con el apoyo de su cónyuge. De acuerdo con el censo 2010, el 7.8 por ciento de los hogares del país está compuesto por un jefe de familia solo.

La participación de los hombres en la tareas del hogar se ha incrementado, al involucrarse en tareas tradicionalmente percibidas como exclusivas de las mujeres, permitiendo superar prejuicios y percepciones rígidas sobre los roles de género y las funciones que deben desempeñar en el seno familiar.



FUNDACIÓN "SENADORA MARÍA LAVALLE URBINA"
GRUPO PARLAMENTARIO DEL PRI



Esta tendencia va en aumento, lo que conlleva desafíos diarios en el ámbito laboral, familiar y económico para cubrir las necesidades.

Sin embargo, aún falta mucho en el involucramiento integral de los padres en el cuidado de los hijos y apoyar a este sector de la población que se encuentra en condiciones de vulnerabilidad.

Estamos de acuerdo con el promovente en el sentido de que es necesario implementar políticas públicas en las entidades federativas que permitan garantizar los derechos de los Jefes solos y tengan acceso a las políticas creadas para las Jefas de familia solas, con el objeto de que puedan conciliar su vida laboral y familiar.

Es indispensable romper el paradigma de que el cuidado y crianza de los hijos, es exclusivo de la madre. Establecer acciones afirmativas en beneficio de los Jefes solos, como la reducción de las jornadas laborales, o la autorización de permisos por situaciones familiares justificadas, licencia de



FUNDACIÓN "SENADORA MARÍA LAVALLE URBINA"
GRUPO PARLAMENTARIO DEL PRI



paternidad, y acceso a guarderías, permitirá cambiar la realidad de un millón de familias en todo el país.

Medidas como estas los colocarían en condiciones de igualdad sustantiva, a la vez que fortalecería el desarrollo del tejido social en la comunidad en el mediano y largo plazos.

Compañeras y compañeros legisladores:

Los desafíos de lograr una mayor equidad entre hombres y mujeres, son formidables.

En el Grupo Parlamentario del PRI, seguiremos trabajando por el bienestar y la protección de los derechos de las familias mexicanas. Ésta situación de los hogares de papás solos con hijos, requiere de atención urgente por parte del Estado.

Por ello, coincidimos en el imperativo de fomentar el diseño, implementación e inversión en políticas públicas con perspectiva de familia que permitan a los Jefes de familia solos cumplir con su función tan loable como necesaria de lograr el adecuado desarrollo y crianza de sus hijos.



FUNDACIÓN "SENADORA MARÍA LAVALLE URBINA"
GRUPO PARLAMENTARIO DEL PRI



De ahí la pertinencia y trascendencia del presente dictamen, el cual exhorta a los congresos estatales y a la administración pública federal a acciones afirmativas que permitan apoyar a los Jefes de familia solos.

Por tales razones, los invito a votar a favor del presente dictamen.

Es cuanto señor Presidente

Muchas gracias